Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**ACTA DE LIQUIDACION** **CPS011-2024**	Municipio El Carmen de Viboral

CONTRATO:	CPS011-2024
CONTRATISTA:	SEBASTIAN PEREZ RODRIGUEZ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR LIDER DE LA ESPECIALIDAD DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE ARTES DEL INSTITUTO DE CULTURA EL CARMEN DE VIBORAL, EN LA VIGENCIA 2024.
VALOR INICIAL:	TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 37.375.000)
PLAZO:	DIEZ (10) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	16 DE ENERO 2024
VALOR FINAL EJECUTADO:	TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 37.375.000)
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	17 DE DICIEMBRE DE 2024

El día 17 de Diciembre de 2024, en el Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral, se reunieron las siguientes personas: El señor **JULIAN DAVID TRUJILLO MORENO,** identificado con cedula **71.118.339**, quien actúa en su calidad, como Representante Legal del **INSTITUTO DE CULTURA** y como contratante el señor **SEBASTIAN PEREZ RODRIGUEZ** identificado con cédula Nº1036.401.106, y la señora Ernestina Ramírez Londoño en calidad de supervisora del contrato, de común acuerdo entre las partes y de conformidad con el Articulo 60 de la ley 80 de 1993, se procede a liquidar oficialmente el Contrato en referencia, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

El 16 de enero de 2024 el Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral celebro el Contrato de Prestación de Servicios Nº011-2024, con el señor **SEBASTIAN PEREZ RODRIGUEZ** identificado con cédula Nº1036.401.106, cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR LIDER DE LA ESPECIALIDAD DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE ARTES DEL INSTITUTO DE CULTURA EL CARMEN DE VIBORAL, EN LA VIGENCIA 2024, estableciendo como valor del contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 37.375.000), y un plazo de ejecución contractual de DIEZ (10) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS, a partir de la firma del acta de inicio.

a. Con previa legalización del Contrato, el Acta de Inicio fue suscrita por las partes el 16 de enero de 2024.

b. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato de prestación de servicios Nº011-2024.

PAGOS REALIZADOS	VALOR	FECHA	NUMERO COMPROBANTES DE EGRESO
1 pago	$1.725.000	31/01/2024	CE-2024-26
2 pago	$3.450.000	01/03/2024	CE-2024-120
3 pago	$3.450.000	02/04/2024	CE-2024-193
4 pago	$3.450.000	02/05/2024	CE-2024-279
5 pago	$3.450.000	30/05/2024	CE-2024-351
6 pago	$3.450.000	02/07/2024	CE-2024-455
7 pago	$3.450.000	06/08/2024	CE-2024-613
8 pago	$3.450.000	30/08/2024	CE-2024-648
9 pago	$3.450.000	04/10/2024	CE-2024-807
10 pago	$3.450.000	07/11/2024	CE-2024-896
11 pago	$4.600.000	16/12/2024	CE-2024-1042

c. El Objeto del contrato de prestación de servicios Nº011-2024 del 16 de enero de 2024, se ha cumplido y se ha obtenido el fin buscado, el cual se recibió a satisfacción por parte del Instituto de Cultura del municipio de El Carmen de Viboral.

d. El contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, de conformidad con la Ley que la regula respecto de los montos y fechas de pago de estos aportes durante la ejecución de este contrato.

e. Una vez cumplido el objeto del contrato de prestación de servicios Nº011-2024 del 16 de enero de 2024, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	ACTA DE LIQUIDACION CPS011-2024	Municipio El Carmen de Viboral

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios Nº011-2024 del 16 de enero de 2024, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acordaran en este punto los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, previamente en las consideraciones de este documento.

TERCERO: Quedar cumplidas las obligaciones contractuales derivadas del presente contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de El Carmen de Viboral, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024.

JULIAN DAVID TRUJILLO MORENO
Director Instituto de Cultura

SEBASTIAN PEREZ RODRIGUEZ
Contratista

ERNESTINA RAMIREZ LONDOÑO
Supervisora

Elaboró: Ernestina Ramírez Londoño Técnica Administrativa	Reviso: Verónica López Narváez Asesora Jurídica
Firma:	Firma: